

Asunción, **122** AGO. 2016

Nota CGR N° 4313

Ref.: OT N° 17/16 – Municipalidad de Yby Yaú –
Remisión de Informe Final.

Señor
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Yby Yaú (Dpto. de Concepción)

Me dirijo a usted en el marco de los trabajos dispuestos por la Orden de Trabajo N° 17/16 "VERIFICACIÓN TÉCNICA IN SITU DE LAS OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN CON FONDOS DEL FONACIDE (LEY N° 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"), POR LA MUNICIPALIDAD DE YBY YAÚ, EJERCICIO FISCAL 2015", con el objeto de remitir adjunto a la presente, el Informe Final resultante del estudio de la documentación obtenida y de las verificaciones in situ realizadas por el equipo auditor.

Se solicita sean tomadas en consideración, todas las conclusiones y recomendaciones contenidas en el citado informe.

Asimismo, se recuerda la vigencia del Decreto del Poder Ejecutivo N° 962 del 27 de noviembre de 2008 "Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las entidades públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República", presentado a la opinión pública el 18/07/2008, y puesto a disposición en la página web de la CGR: www.contraloria.gov.py.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted atentamente.



ALFREDO DAVID BARUA M.
Secretario General



ROY RODGERS CANÁS
Contralor General Interino
Contraloría General de la República

RRC//rr

MUNICIPALIDAD DE YBY YAÚ	
EXPEDIENTE N°	2460/16
RECURRENTE	Cristian Villalba
FECHA	30-08-16. HORA. 07:33hs.
RECIBIDO POR	Bernarda Martinez
ASUNTO	Nota recibida
	 FIRMA